

CDMX, a 06 de enero de 2021 CG/05/2021

Ing. Alfredo López Herrera Rector Universidad Tecnológica de Salamanca Presente

En la XXXIX Sesión del Comité de Ingeniería y Tecnología celebrada los días 17 y 21 de diciembre de 2020, fue dictaminado el programa de **Técnico Superior Universitario en Química área Industrial** (modalidad escolarizada), que se imparte en esa institución a su digno cargo.

Después de un exhaustivo análisis realizado por parte del Comité y con base en las opiniones de los expertos que integran la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE), le informamos que al programa educativo de **Técnico Superior Universitario en Química área Industrial** (modalidad escolarizada), le fue otorgada la **Acreditación por tres años (no refrendable),** del *Padrón de Programas de Educación Superior Reconocidos por su Buena Calidad* de los CIEES. Este reconocimiento tiene una vigencia, de diciembre de 2020 a enero de 2024.

Adjunto a este comunicado encontrará el Informe de Evaluación correspondiente, conformado con base en los datos proporcionados por la propia institución, la información obtenida por parte de la CPAE y las observaciones emitidas por el Comité. Este informe tiene como objetivo complementar el conocimiento que las autoridades y funcionarios tienen del programa evaluado, y apoyar el proceso de aseguramiento y mejoramiento de su calidad.

En virtud de que la evaluación es un proceso permanente, los CIEES están a su disposición para realizar las actividades de seguimiento y asesoría a las recomendaciones emitidas en dicho informe.

